

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de España y Ultramar

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En España
En el distrito. 6 pesetas anuales
En provincias. 8
PAGO ADELANTADO

DIRECCION-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar
Cuatro posos anuales en plata española.
PAGO ADELANTADO

El servicio militar obligatorio

Con un apresuramiento de última hora, muy frecuente en nuestros Gobiernos al implantar reformas legislativas que exigen un plazo de preparación y estudio, para no tropezar después en la práctica con dudas y dificultades á veces insolubles y otras resueltas en forma injusta y con perjuicio de legítimos intereses, se ha puesto en vigor apenas publicada en la «Gaceta» la nueva Ley de servicio militar obligatorio, é inmediatamente han surgido reclamaciones fundadas casi todas en esa premura para ponerla en vigor sin haber siquiera cubierto las formalidades legales, y en esos perjuicios á intereses y derechos que amparaba la anterior legislación.

Se publicó la Ley en la «Gaceta» del 21 de Enero y empezó á regir el 1.º de Enero es decir 21 días antes de publicada. Que esto parece á nuestros lectores una *Geodonada?* pues nada mas cierto, así lo dice pens terminantemente el artículo 333 de la nueva Ley que dice: la presente Ley empezará á regir desde 1.º de Enero de 1912 y por tanto, á partir de esta fecha, y con arreglo á sus preceptos y al cuadro de inutilidades físicas que la acompaña, se efectuarán las operaciones de reclutamiento y remplazo del Ejército con todos los españoles que deben alistarse en el mencionado año. Y á ver como han podido hacerse con arreglo á esta Ley publicada el 21 de Enero, las operaciones que según la misma han de verificarse antes de esa fecha? Y como se cumple el precepto del artículo 330 que dice «Las escuelas militares á que se refiere el artículo 264 habrán de estar creadas con la autorización necesaria para que comiencen sus cursos en 1.º de Enero de 1912, si no se han creado? y si no se han creado esas escuelas, como podrán los reclutas acogerse al beneficio de la cuota militar y reducción del tiempo de permanencia en filas?

Estas incongruencias de mayor bulto son las que saltan á la vista al hacer una somera lectura de la Ley; otras muchas habrá probablemente, que pondrá de manifiesto un más detenido estudio.

La tendencia de la Ley es plausible, está inspirada en el precepto del artículo 3.º de la Constitución de que todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley, bajo un criterio de igualdad que suprime las diferencias que existían bajo la anterior legislación, entre los que podían recibir la prestación de ese servicio y librarse de servir en filas, y los que por no disponer de la cantidad necesaria tenían que prestar servicio en filas.

Sin embargo, la nueva ley no establece esa completa igualdad, aun manteniendo algunas disposiciones que establecen diferencias y categorías entre los reclutas, diferencias que al llevar á la práctica la Ley se han de recutar más y más, estableciendo privilegios, excepciones y clases que demostrarán una vez más que es un mito la cacareada igualdad ante la Ley.

Los mozos que acreditan conocer la instrucción teórica y práctica del recluta,

con las obligaciones del soldado y cabo y abonan 1000 pesetas en concepto de *cuota militar*, se costean á la vez el equipo, con inclusión á la vez del caballo de la clase y condiciones que requiera el Instituto en que quiera servir y además sustenten por su cuenta, permaneciendo tan solo diez meses en filas, divididos en tres periodos, de cuatro meses el primero y de tres los dos siguientes.

Los que, en las mismas condiciones abonan la cuota de 2.000 pesetas, solo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos periodos, de tres meses el primero y de dos el segundo.

Unos y otros pueden elegir cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel, y estarán dispensados en tiempo de paz, de todo servicio que no sea de armas.

La duración del servicio militar será de dieciocho años á partir del ingreso de los mozos en caja, distribuidos en la forma siguiente:

- 1.º Reclutas en caja (plazo variable)
- 2.º Primera situación del servicio activo (tres años)
- 3.º Segunda situación de servicio activo (cinco años)
- 4.º Reserva (seis años)
- 5.º Reserva territorial (resto de los dieciocho años.)

Los individuos que justifiquen que su incorporación á filas les irroga perjuicios por razón de estudios ya comenzados, como consecuencia de empresas comerciales ó industriales, ó por asuntos de familia que directamente les conciernen; ó por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas á que se hallen consagrados, cuando recaigan estas en hacienda propia ó en terrenos llevados en arriendo, podrán solicitar prórroga para incorporarse á filas por un año, prorrogable por tres más consecutivos, que habrán de solicitarse uno á uno.

Estas prórrogas se solicitarán del Presidente de la Comisión mixta antes del 1.º de Junio.

También tendrán derecho á la concesión de prórroga los individuos del grupo de filas que tuviesen en ellas un hermano legítimo, y dicha prórroga durará hasta que el hermano que está en filas pase á la segunda situación de servicio activo.

En caso de guerra no se concederán prórrogas por ningún concepto y podrán declararse caducadas las existentes, llamando á filas á los individuos que se encuentran en el goce de las mismas.

Las excepciones del servicio en filas, que son las mismas que en la actual Ley, solo eximen del servicio ordinario de guerra en tiempo de paz, pero no de la obligación del servicio militar.

Los exceptuados del servicio en filas se someterán en los tres años siguientes al de su alistamiento á la revisión de las causas que determinaron su clasificación, y una vez comprobados estos definitivamente en el último año, ingresarán, como individuos de la segunda situación del servicio activo, en los depósitos de las zonas militares hasta extinguir el total tiempo de servicio, pasando á las demás situaciones al mismo tiempo que los de

su remplazo con la obligación de adquirir instrucción militar y de incorporarse á filas cuando se disponga.

Estas innovaciones y la de que el sorteo se hará el tercer domingo de Febrero en lugar del segundo como hasta ahora se venía haciendo, son las principales variaciones que introduce la nueva Ley.

Otra novedad es la de que en el acto de la clasificación de mozos alistados, que tiene lugar el primer Domingo de Marzo, los mozos además de ser tallados serán pesados; y una de las causas de exclusión del servicio militar será la de no alcanzar una cifra absoluta ó relativa, según los casos, de peso, talla y capacidad torácica fijada en el cuadro que acompaña á la Ley.

LECTURAS POPULARES

¡Bien por la Sociedad Económica!

¡Muy bien por el señor Cabeza, iniciador de la Biblioteca pública que aquella Sociedad va á poner á disposición de todos en lo sucesivo! Tan simpática iniciativa bien merece un aplauso general, y á fe que ninguna alabanza será más elocuente y más sincera que la colaboración á la obra educadora que aplaudimos. Unos leyendo, otros divulgando y propagando lo leído, otros aumentando y mejorando el catálogo de libros útiles y amenos, y todos rodeando á la Sociedad Económica del afecto y del entusiasmo que tan mercedo tiene por sus campañas así podremos dar pruebas de que nuestra simpatía hacia los iniciadores no es disimulada, sino veraz.

Mucho deseo que este ensayo de cultura popular que ahora va á acometerse en Potes obtenga un éxito brillante y sea la primera piedra para empresas futuras, más vastas, que cambien el modo de ser, refractario al estudio, de nuestro pueblo, con beneficio suyo, de cada uno, y del país. Pero si las cosas no resultasen tan bien como se quiere y el local de la Económica se viese poco concurrido durante las horas de lectura en ese caso yo me atrevería á rogar á mis consocios que no se apresurasen á lamentar el fracaso de su noble intento. Córrenmos en salud por si resulta mal lo que debe siempre resultar muy bien, y no tengamos nunca prisa para echarnos en brazos de un desolador pesimismo que, las más de las veces, tiene por causa la pobreza nuestra. Podemos afirmar en este caso al menos, que si la iniciativa del señor Cabeza, no logra éxito satisfactorio se deberá á que no pongamos todos los medios que lo eviten.

Por ejemplo: antes que preguntar en lamentaciones desesperadas que las clases trabajadoras de Potes y de Liébana no sienten ningún amor al estudio ni á la cultura, deberíamos examinar con gran cuidado que materiales les ofrecemos para que aumenten su instrucción es decir; en plata, si los libros de la Biblioteca de la Económica son apropiados, para abrir, en corrillos sencillos el ansia de aprender. Yo me temo que no, que en aquel farrago de estadísticas, de cartillas agrarias, de Memorias de centros y sociedades, no llegaran á dos docenas los libros de verdadera utilidad y beneficio para la inteligencia.

poco cultivadas, poco acostumbradas á la lectura. Si aquellos libros fuesen á ponerse en manos de los socios, yo no los pondría pero ninguno; si acaso á los lectores; que no hacen excesivo aprecio de su biblioteca. Pero teniendo presente el público á que en especial se ofrece la mejora, creo que lo primero será tener libros, sin que para ello se necesite aplazar la apertura de la Biblioteca ni un solo día de ningún modo.

El remedio es sencillo. Búsquense libros, compense si hay dinero disponible; pidan se donativos á ese fin, no solo á los socios que tenemos por deber, según el artículo 14 de los Estatutos, contribuir al aumento de la biblioteca; sino también á las personas extrañas que simpatizan con la idea á las corporaciones oficiales, á los políticos, á los representantes en Cortes, á los publicistas naturales del país, al Ministerio de Instrucción etc, etc. Pero haya cuidado de pedir libros para el vulgo, no libros para especialistas ni para llenar las anaqueladas de las oficinas, libros, en fin, mas aprovechables que los que ya otra vez enviaron á la Sociedad desde el Ministerio de Fomento.

Y para despertar el gusto y la afición de leer y de estudiar en los que no la tienen serian utilísimas lecturas comentadas hechas por los socios sobre obras y temas de un reconocido interés general y de amenidad instructiva mediante las cuales fuesen envuelta la simiente científica en sencillas charlas y cambios de opiniones como hoy se practica en numerosos Círculos de Estudios de España y del Extranjero.

Luego vendría el examinar si la estancia en la biblioteca se hace todo lo agradable que se puede procurando comodidades al lector tales como buena temperatura en el local, espacio suficiente, pocas y sencillas formalidades para pedir obras, papel y tinta para el que desee tomar alguna apuntación etc.

En todas partes donde iniciativas análogas se han propuesto, ha sido empresa fácil reunir buenos y abundantes libros donados por las clases cultas y por los centros instructivos y de fomento. En todas partes el público ha respondido con creces á lo que se esperaba de él, llenando el local de la biblioteca y aprovechando las horas de lectura. En Potes, debe obtenerse, por ambos sentidos, idéntico resultado.

Y en fin, un detalle que no es ocioso, en ninguna manera; una molestia pequeñísima para el socio encargado por turno del servicio de la biblioteca y que puede ofrecernos clarísimas demostraciones del estado de cultura de los lectores, es la reunión metódica de las papoleta en que estos piden los libros, ó la anotación de los que se sirven, si no se quiere establecer aquel sistema. De este modo podrá obtenerse al cabo del año una estadística curiosa y completa de muy útiles enseñanzas. Será un gráfico exacto de las orientaciones que el pueblo sigue en su mejoramiento intelectual.

Un socio ausente.

Valladolid 13 Enero de 1911.

La ganadería de la Provincia

Es preciso saber, para no sufrir desmayos prematuros, que los resultados positivos que buscamos no se inician inmediatamente después de aplicados los medios; pues que las transformaciones orgánicas se consiguen de modo sucesivo y sin interrupción, si, pero lentamente. Lo que si puede asegurarse, porque la ciencia lo enseña, es que las leyes de la herencia fisiológica han de cumplirse ineludiblemente y que si sabemos actuar, pronto empezaremos a obtener tipos con los caracteres etnológicos que buscamos.

La elección del método de reproducción, es lo más importante cuando se pretende introducir mejoras de la índole de las que nosotros pretendemos, es el medio *sine qua non* pues bajo el dominio de la reproducción, caen los más grandes misterios de la Biología. Y aun que no nos expliquemos como tiene lugar la transmisión de caracteres, por ella se perpetúa la herencia. Nadie desconoce su importancia.

Tentados hemos estado a olvidar nuestra promesa y decir algo, aunque fuese a la ligera, de las ingeniosas teorías que los más eminentes biólogos han expuesto, para explicar el como se verifica ese, hasta hoy, misterioso fenómeno de la transmisión de los caracteres por herencia fisiológica. Pero no es nuestro campo y aun que nos sea violento, tenemos que desistir de hacerlo.

Decididos a no alterar el orden de los enunciados del tema, dejaremos para el último lugar, el tratar del método de reproducción que debemos elegir para el fin que nos proponemos, e indicaremos otros medios complementarios, sin los cuales, los resultados obtenidos por un buen método, serían muy limitados con la ausencia de aquellos, en cambio, aumentarían considerablemente, si su influencia dejábase sentir.

Son los medios complementarios, las condiciones del medio y la práctica de preceptos de higiene tan importantes y necesarios, como olvidados en nuestra región.

Sabiendo como sabemos, que la producción no es más que el resultado de la transformación que el organismo animal sufre los alimentos, (y perdónad la repetición), claro y ante se comprende, que para transformar y producir más, es preciso más materia prima, más alimentos. Pues bien; sea cualquiera el método de reproducción que intentemos; sea el actual u otro el ganado que hayamos de tener para ir a la mejora, sea cualquiera la aptitud que pretendamos explotar, hácese preciso mejorar al mismo tiempo nuestro sistema de cultivo, que la agricultura presta a su digna hermana, los elementos que necesita para su mejora y si aquella se lo niega, no nos molestemos, nada conseguiremos, la degeneración cuyos deplorables resultados hoy padecemos, sería eterna.

Todos sabemos que en el estado agrícola actual, apenas si en la época de invierno, hay alimentos que proporcionar a nuestros ganados; habiendo mejoras; hay exigencias y estas en cuenta, es lógico suponer, que la carencia de alimentos haría más ostensibles nuestras necesidades y nuestro fin estaría más lejano.

La máquina orgánica, faltándole materia prima, sufriría, se desmenuaría y vendría necesariamente a buscar la adaptación compatible con su vida miserable.

Tengamos alimentos antes de empezar la mejora; de no ser así no la intentemos porque vamos fatalmente a un fracaso.

En los albores de la ciencia zoológica se creía, que un buen método de reproducción, era el todo en esta clase de empresas; pero actualmente está evidenciado el importantísimo papel que la higiene en ella representa, esta influencia nos indica un ilustre higienista cuando dice:

«La higiene es capaz de mejorar el ser obrando sobre el medio y de mejorar la especie obrando sobre el ser.» Influencia importantísima y que no queremos olvidar.

Esto en su día, no podemos prescindir de la higiene, si hemos de coronar nuestra obra con feliz y exitoso resultado.

Indicada la necesidad de una nutritiva y abundante alimentación, parecemos oportuno decir algo, de los alojamientos con que cuentan y con los que debieran contar nuestros ganados.

Las habitaciones (establos) actuales son de condiciones pésimas el mayor número de ellas; por su escasa capacidad, con relación al número de individuos que en ellas se alojan, la carencia de medios que hagan fácil la necesaria ventilación, la deplorable limpieza; en una palabra, las malas condiciones salubres de aquellas, hacen difíciles determinadas e importantes funciones fisiológicas, que traen como obligada consecuencia varios trastornos orgánicos, que muchas veces vienen a terminar con la muerte. Y si esto no sucediese, siendo tan íntima la relación que existe entre todas las funciones orgánicas, que si una de ellas se cumple anormal o deficientemente, trae como inmediata consecuencia, trastornos e irregularidades en el funcionamiento de los demás aparatos y sistemas; es obvio, que debe interesarnos el perfeccionamiento de todo el organismo y así el interés sube de punto, si de hacer perfecta la función respiratoria tratamos.

Quisiéramos decir algo de lo que es esta función fisiológica, para que conociendo su importancia, comprendásemos la necesidad de poner los medios con el fin de que nuestros ganados le puedan hacer con perfección. Esta idea es la que nos servirá de justificada disculpa, si en esto se cree ver que nos saliamos de los límites por nosotros señalados.

No verificándose con normalidad la función respiratoria, no es posible la vida celular perfecta. Aquella establece un cambio de aire continuo y recíproco entre el ser y el medio en que aquél vive, cambio regulado por las inspiraciones y espiraciones del ser, con las primeras se apodera este del aire atmosférico y con él, puesto que es uno de sus componentes, de la cantidad de oxígeno necesario para la vida celular.

Añade al pulmón desde la periferia y sitios más recónditos del organismo, la sangre venosa transportando exorias de la nutrición celular, productos de desasimilación de que el organismo quiere desprenderse por resultarle ya nocivos. Llega al pulmón y allí tiene lugar un cambio, (hematosis) desprende la sangre venosa de la cantidad de ácido carbónico que conduce, se apodera del oxígeno necesario y transformando la sangre de venosa en arterial, va a cumplir su vivificadora misión distribuyéndose por todo el organismo.

Pues bien; esto que es de suma trascendencia para la vida del individuo, se consigue colocando a este en un lugar adecuado, en que los componentes del aire estén en la debida proporción, pues lo contrario da lugar a una *asfisia lenta* que por lo ser sospechada, se ve libre de que se le atribuyan muchos trastornos que a ella se deben.

Si en todas partes os de gran valía, es de importancia suma para nosotros que nos fijemos en esto.

Viven nuestros animales en las épocas de invierno, hacinados en locales, donde la capacidad del aire impide que se verifique medianamente, el cambio atmosférico que como hemos dicho se ven precisados a efectuar; donde la fermentación de los estiércoles, allí almacenados, al mezclarse con los líquidos productos de esa desasimilación orgánica, producen gran cantidad de amoníaco, y otros gases insalubres y perjudiciales en alto grado.

Están construidos los establos en contradicción con lo que la higiene exige; sus

paredes fuertes y sin soluciones de continuidad, el techo bajo, pavimento irregular y húmedo; parcos que hubo verdadero empuño en que fuese lo contrario de lo que debía ser.

Quizás alguien pretenda justificar el porque de tener los establos actuales, en su mayor parte el techo bajo, alegando la necesidad de disponer de local, donde depositar las provisiones para el invierno; los muros gruesos, para dar seguridad al edificio preciado a resistir grandes pesos, en la época de las nieves, pródiga en la mayor parte de la provincia; pero la carencia de huecos en el edificio, por donde pueda penetrar aire y luz; ¿hay algo que lo justifique? Un error lamentable; la censurable precaución de defender exageradamente a los animales de los rigores del frío en el invierno, sin comprender que con esto les privan de dos agentes aire y luz, indispensables para la vida; pues las molestias y consecuencias del frío, no son tan perjudiciales, ni con mucho, al organismo animal, como la carencia de aquellos valiosos elementos.

Existe entre nuestros ganaderos otra costumbre lamentabilísima y que es preciso desterrar.

Con el fin de que las aguas no perjudiquen a los estiércoles en su fermentación, les depositan en los establos a los que dan un aspecto sucio y en pugna con los más rudimentarios preceptos higiénicos. Ya indicábamos incidentalmente las consecuencias de esto, por la formación de gases nocivos, y si esto fuera poco, podemos atribuir a esta censurable rutina, la causa de la mayor parte de las enfermedades de la piel, que con frecuencia padecen los animales que en estos locales viven.

Constituyen con frecuencia estos depósitos de estiércol, focos de contagio permanente, muchas veces, ahí vive el agente productor de las enfermedades infecto-contagiosas que a nuestros ganados atacan con triste frecuencia, y sin embargo de esto existe la lamentable creencia, de que el acúmulo de los estiércoles en los establos, es conveniente, porque el calor que desprenden al fermentar, es beneficioso para los ganados.

Esa es la creencia que debemos destruir, fuera rutinarios. El estiércol en los establos, es a tamente perjudicial; la limpieza esmerada se impone, es indispensable si queremos llegar a las mejoras que pretendemos.

(Se continuará)

De mi Montaña

(Cosucas de junto al llar)

Astucia é ingenuidad

Llegó la mañana siguiente.

En la amplia sala de que disponia la vivienda de don Genaro, hallábanse reunidos la familia de este, y Tanin; los cuales estaban sentados en torno de un vetusto velador y contemplando a los cuatro sirvientes de la casa, (tres mozos y una moza) que en pie, y delante de ellos, esperaban, sin duda, alguna orden de su señor.

Don Genaro después de mirarlos fijamente, como si deseara escudriñar los más íntimos pensamientos de aquellos seres humanos, les dijo:

He mandado a llamaros con objeto de que no ignoreis que se han acercado a mí un buen número de personas, contándose ciertas cosas que atañen a vuestro honor, puesto que tienen relación con el robo que ha ocurrido en esta casa; pero, como yo jamás he tenido la menor sospecha de mis servidores, antes al contrario, estamos muy satisfechos de vuestro comportamiento, quiero por tal causa que me prestéis un pequeño favor para desvanecer los rumores chismosos y cuantos, que según me parece, son de gentes envidiosas del apellido que de esta familia os estáis recibiendo constantemente. Aal es que, siguiendo el

consejo de nuestro apreciable cirujano leváis a permitir que coloque en cada dedo pulgar e índice de vuestra mano derecha un dedil de lona que contiene en el lado interno de la punta, cierta pasta que él ha preparado, y que tiene la virtud de hacer crecer las uñas de los ladrones, (después que cumplan las veinticuatro horas de haberse colocado el dedil) otro tanto de tamaño de aquel que tenga la parte de uña que crece separada de la carne en el momento de la aplicación.

Y se funda el secreto de ese emplastro, en que hallándose constantemente alterados y produciendo reacción magnética los nervios del que ha cometido una acción de tal naturaleza, está más predispuesto a que se produzca en él ese fenómeno que en aquel cuya conciencia nada tiene que reprochar. De modo que si nada teméis que temer, nada os puede importar lo que pido; y en cambio sirve para calmarme de una perfecta tranquilidad y satisfacción.

Los cuatro sirvientes, a porfia, se adelantaron a Tanin con las manos derechas extendidas, para que les fueran aplicados los dediles, y para hacer ver al amo la obediencia y el deseo que tenían de agradar.

Entonces el cirujano se levantó de su asiento; tomó (por deferencia) la mano diestra de la moza con aire grave y subyugador; se fijó detenidamente en la parte superior de las uñas de los dedos índice y pulgar; extrajo del bolsillo derecho de su chaqueta un metro de madera, plegable, del que abrió la primera décima tracción; aproximó esta a las dichas uñas, y encarándose con don Genaro le dijo:

La Quica, tiene en el pulgar, cuatro milímetros, y en el índice tres.

Y el aludido escribió en el papel lo que Tanin le indicaba.

Seguidamente el aspirante a Galeno le colocó los de liles y la indicó, que si no había intervenido en lo del robo, podía estar tranquila y nada tenía que temer de aquella operación.

Otro tanto hizo con Goyo, con Lipe y con Tolín. Y otras tantas medidas anotó don Genaro a lo largo del papel.

Terminada ya la rara sesión que tenía más de embaucamiento que de otra cosa, exhortó al dueño de la casa para que guardaran silencio respecto al significativo de los dediles, puesto que al traerlos colocados y sin quitarles ni un momento, no consistía más que en un corto número de horas; y después, si le nada se tenían que arrepentir, tampoco las uñas nada les habían de crecer...

Transcurridas las horas señaladas, volvieron a reunirse en la amplia sala de la casa de don Genaro, los mismos personajes que se han citado en la escena anterior.

Tanin dió principio al despojo de los dediles comenzando por la moza, y siguiendo por Lipe y Goyo, sin que notaran en los dedos nada anormal. En cambio, al quitar el dedil que cubria el dedo pulgar de la diestra de Tolín, vieron con sorpresa que la uña aparecía completamente rapada, como también la del índice, y que el mozo al notarlo palidecía horriblemente.

¡Eureka!—gritó sin poder contenerse el cirujano, al par que apretaba con furia la muñeca derecha de Tolín—¡Este es el culpable, don Genaro, este es el culpable! Y sí, mirad.

Don Genaro se levantó del asiento; se acercó al mozo, que desfallecía por momentos y le preguntó:

¿Qué es eso, Tolín?... ¿Porqué te has cortado las uñas?... ¿No me contestas?...

Porque decía el señor Tanin que crecerían el doble y cortando las que tenía...

Venían a quedarte igual, ¿eh?—le interrumpió el cirujano.

Si, señor,—añadió Tolín mirándole con marcada ansiedad.

De modo, que entonces, nadie más que tú ha sido quien me ha robado—lo preguntó don Genaro cogiéndole del otro brazo y sacudiéndole furiosamente.

Para Azulejes dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Núñez II Santander

¡Perdón, señor, perdón!—suplicó el mozo cayendo de rodillas ante él.

No—replicó don Genaro con tono despreciativo—no puedo perdonar á quien ha estado consintiendo que unos pobres infelices é inocentes, siguieran encerrados en los calabozos de la cárcel, arrastrados por las sospechas con que les había rodeado la fatalidad.

Y encarándose con los otros mozos que permanecían impávidos ante la escena que se desarrollaba á su alrededor, les dijo:

A ver tú, Goyo, corre á llamar al señor juez, y dile de mi parte, que ya tengo preso, en mi casa, al autor del robo. Y tú, Lipe, trae corriendo un ronzal para sujetar á este infame.

Momentos después, llegó el señor juez en compañía de Goyo y de dos alguaciles, y con muy poco trabajo interrogativo, consiguió que confesara el robo la forma en que efectuó el robo; lugar en que tenía escondido el producto de él, y cuantos detalles fueron precisos para que no quedara la mas leve duda de su culpabilidad.

No hay para que afirmar que el héroe de la estratagema, ó sea Tabin, vió colmada su ansia egotista con los inmensos parabienes que sus convecinos le prodigaban por doquier.

BENITO TEJERINA

D. Angel Francisco Soblechero

Minaña su salud y quebrantada su naturaleza mas que por la edad, por los crónicos padecimientos que en estos últimos años le habian aquejado, y por la asidua é improba labor de la enseñanza, que tantos sinsabores y disgustos proporciona á cambio de contadas y bien merecidas satisfacciones, rindió su vida con la conformidad de quien la ha empleado dignamente, don Angel Francisco Soblechero, en la noche del día 8 del actual.

Maestro de la Escuela pública de Potes desde hace mas de 40 años, ha sido el Maestro de toda la actual generación. El ha moldeado nueva inteligencia y nuestro corazón y él ha contribuido á formar nuestro caracter. Su obra de instrucción y de educación, no siempre, desgraciadamente, ha producido los frutos debidos, por que en unos casos tropezaba con el abandono de los padres que no colaboraban á la obra educativa del Maestro, y en muchas ocasiones destruían la labor de éste con sus predicaciones y con su ejemplo y en otros casos porque tenía que luchar con el caracter discol y holgazán de los muchachos que al poco tiempo de dejar la Escuela olvidaban cuanto en ella habían aprendido.

El recuerdo de don Angel irá durante toda nuestra vida unido á los recuerdos mas gratos de nuestros primeros años, á las mayores satisfacciones y á las mayores alegrías de nuestra ya lejana infancia. ¡Que satisfacción hemos experimentado después, tan grande como la de ir, comisionados por los demás muchachos, en la mañana del 1.º de Marzo á Rases ó á Miñana, ó á la huerta de Vitor ó a Valmayor á elegir y comprar el mejor cordero para luego ofrecérselo á don Angel en el día de su Santo! ¡Que ha olvidado la emoción con que el día de los exámenes al recibir de los Sres del Ayuntamiento ó de la Junta el premio ó la medalla, escuchaba los elogios de boca de don Angel!

Era don Angel el único supervisor de aquella celebre tertulia de la tienda de Ramón de Coib, llamada humorísticamente el Sanhedrin, y de la que eran miembros concurrentes don Arias, don Marcial, don Juan Izquier, don Jaime, don Lucrocio, don Angel, y algun otro que no re-

cordamos, tertulia disuelta hace ya muchos años.

¡Pobre don Angel! Si su labor fué penosa y mal retribuida, puede estar satisfecho de que no ha sido estéril, ni correspondida con ingratitude. Cien discípulos suyos: Sacerdotes, Militares, Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Industriales, espárcidos por toda España y gran parte de América, acreditan la fecundidad de su labor educativa; y el pueblo en masa testimonió en el acto de su entierro su gratitud al Maestro de dos generaciones, rindiéndole postumo homenaje.

Desde Polaciones

La escuela de la Puente.—Ya hace más de un año que la escuela que construyó en Puente Pumar don Manuel Gutiérrez está cerrada y los niños reciben la instrucción en un cuarto de la casa rectoral, cediendo generosamente por el Sr. Cura párroco don Felipe García López; pero dicho cuarto, habilitado provisionalmente para local escuela, no reúne ninguna buena condición higiénica ni pedagógica. Parece ser que hay mejores impresiones sobre la erección de dicho edificio por parte de los herederos del difunto indiano y se espera que dentro de tres ó cuatro meses le cedrán para escuela pública. Amen.

Que don Manuel construyó para e curula el edificio lo pregona él mismo con su sala de clases, sus mesas y bancos, su tarima y mesa para el profesor, los tinteros y demás enseres etc. Esto no lo pueden negar ni los mismos hermanos de don Manuel los cuales le animaron á construir dicha escuela y lo pueden atestiguar innumerables personas que le oyeron á don Manuel que edificaba una escuela para los niños del pueblo.

No pensaba todavía ocuparme en este asunto enojoso, pero lo hago porque acabo de recibir una carta de un hijo de Puente Pumar, ausente, el cual me dice que conserva en su poder una carta del difunto indiano don Manuel, que es prueba escrita de sus propósitos. Entre otras cosas dice en dicha carta: «Es cierto lo que te han dicho de la escuela y no solo tengo puesto el dinero para construirla, sino que he dirigido toda la obra, por lo que yo no debo de decirte si está bien ó mal, ya vendrás tú y la verás y me darás tu opinión.»

—Mi idea (sigue diciendo don Manuel en la carta) para hacer la escuela no es con el fin de que me lo agradezcan es porque vi la falta que me hizo á mi y me quisiera que ningún hijo de mis vecinos le ocurriera otro tanto y como en este país por fuerza tienen que salir fuera, si han de hacer algun capital, y para esto ya que sus padres no les den dinero para empezar á trabajar siquiera que tengan una mediana ilustración para que sus faenas puedan ser mas llevaderas.»

Algunos dicen que los herederos no quieren ceder la escuela alegando ingratitude del pueblo. Yo no sé si es así; pero si lo es repáren lo que dice el indiano: que lo hace la escuela con el fin de que se lo agradezcan. E. bien se hace por el bien mismo, desinteresadamente, sin otras miras que el contento de la conciencia.

El Corresponsal.

Polaciones 1.º de Febrero

Sindicato Agrícola Lebaniego

En el local del Teatro de esta villa, tuvo lugar en la tarde de ayer, la Junta general ordinaria que usualmente celebra dicha entidad. Por haberse enfermado el presidente de dicha simpática Asociación, don Paulino Illades, presidió el acto

el vicepresidente don Alfonso Diaz, quien dió á conocer las operaciones realizadas durante el año último, cuyas cuentas quedaron aprobadas.

Asistieron á la Junta 172 asociados. En nombre de algunos de los allí reunidos, pidió la palabra nuestro Director, quien en sentidas frases dedicó un recuerdo al inolvidable lebaniego don José Martínez Carande, por haber sido el iniciador de la creación del Sindicato y autor de sus estatutos. Todos—dijo nuestro Director—deben levantarse de sus asientos rindiendo así un tributo á la memoria de aquel honorable lebaniego que con su iniciativa de crear este Sindicato os libró de las garras del villano usurero. Unánimes se levantaron los 172 congregados, pidiéndose que constase en acta aquella expresión de sentimiento y que se le comunicara á la señora viuda del nunca bastante llorado señor Carande.

Terminó el acto sorteando 105 pesetas de lotería.

AL YUELO

Participamos á los suscriptores, residentes en España, que se hallan en descubierto en el pago del periódico, que con fecha 7 del actual hemos puesto en circulación los giros correspondientes, esperando sean atendidos.

Antoayer sábado salió de Santander con dirección á la República Argentina en el vapor Betis, la simpática señorita María Pando hija del apreciable vecino de Campollo, don Francisco Pando.

En el mismo buque embarcó tambien para el expresado punto, el apreciable joven don Francisco Bravo.

Deseamos una feliz travesía y muchas felicidades en aquellas tierras.

Trajes: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

Se halla en sus posesiones de Tama donde se propone pasar una corta temporada el distinguido joven don José de las Cuevas hijo del ex-diputado provincial y respetable amigo don Laureano de las Cuevas.

Deseamos al expresado joven toda clase de satisfacciones en el pueblo donde tanto se le aprecia.

De Santander—donde ha fijado su residencia llegó a esta localidad el sábado último, el rico indiano y queridísimo lebaniego, don Indalecio de la Torre, acompañado de su simpática consorte doña Petra Miguel y bellos hijos.

Se halla en Atiezo pasando una temporada al lado de sus próximos parientes el apreciable joven de Taramilla, León, don Sandalio Villacorta á quien hemos tenido el gusto de saludar en la tarde de ayer.

Entre los pasajeros de mar traidos por el vapor «Guadaloupe» á Santander, figura el natural de La Hermida Felix Bustamante que se hallaba trabajando en el canal del Panamá.

Gabanes: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

De México donde se hallaba dedicado al comercio ha regresado á San Pedro de Bodeya el apreciable señor don Mariano Cuevas. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Procedente de Veracruz, ha llegado á su pueblo de Lebeña, el apreciable joven don Eusebio Borbolla, con el propósito de pasar una temporada al lado de sus próximos parientes. Deseamos al joven indiano grata permanencia en la tierruca.

Falleció en Lebeña, el día 1.º del actual, el queridísimo vecino de dicho pueblo don Anselmo Prejzeo.

Por tan sensible pérdida, enviamos á su desconsolada viuda é hijos, la expresión de nuestro sentimiento.

Á la avanzada edad de 83 años, dejó de existir en el pueblo de Campollo, el pasado lunes, el apreciable vecino de dicho lugar don Pascual Alonso, persona muy querida de todos sus convecinos.

Deseamos en paz del Señor, y reciban sus hijos nuestro pésame.

Tras penosa enfermedad dejó de existir en Avellaneda, el viernes último, el apreciable joven don Macario Arce, hijo del honrado vecino de aquel pueblo don Marcelo.

Por tan sensible pérdida enviamos á los desconsolados padres nel extinto nuestro profundo pésame.

Prendas de lujo sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

Ha sido destinado á la inspección de sanidad militar de Mejilla el ilustrado lebaniego y médico militar don Francisco Galpares, horn ano del apreciable vecino de Venadero don Jacinto.

Por ello enviamos á tan distinguido lebaniego y bizarro militar, nuestra enhorabuena, deseándole toda clase de felicidades en aquella tierra rifeña.

Acompañada de su simpático hermano y rico indiano don Norberto, se halla en la capital santanderina donde pasará una temporada, la bella señorita de Frama, Rosa Cabeza.

Grata estancia en la expresada capital es lo que deseamos á los aludidos hermanos.

Desde hace varios dias se halla enfermo en cama, aun cuando por ahora no ofrece serios cuidados, el respetable señor y particular amigo nuestro don Paulino Illades, vecino del inmediato pueblo de Ojedo.

Hacemos votos por su mejoría.

Impermeables: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

Se halla mejorado de la enfermedad que por espacio de cuatro semanas le retuvo en cama el acreditado comerciante de esta plaza don Mariano de Miguel González.

Nos alegramos de la mejoría del querido convecino.

Las noticias estos últimos dias recibidas de Bilbao anuncian una notable mejoría en la grave enfermedad que ha venido padeciendo nuestro amigo don Celestino M.º del Arrenal.

Mucho nos alegramos de su mejoría deseando su rápido restablecimiento.

Para tratar asuntos de gran interes relacionado con la Asamblea que la Federación Nacional del Magisterio trata de celebrar durante las vacaciones del Carnaval, el Presidente de la Asociación de Maestros de Potes don Leopoldo Hoyos, ruega á todos los maestros y maestras, propietarios é interinos y á los que no sean asociados, asistan á la Junta que en el local de costumbre se celebrará á las 10 de la mañana, del día 19 del actual.

VENTA DE FINCAS—Se venden las fincas siguientes en Lebeña.

- 1.ª Una casa habitación con cuartos y pajar, situada en el número 8.
- 2.ª Un huerto contiguo á la casa, con árboles frutales, de media hectárea ó sean tres áreas.
- 3.ª Una tierra en el sitio de Posadorio de 4 eminas ó 12 áreas.
- 4.ª Otra tierra en el sitio de So-la Peña de 8 eminas ó 24 áreas.

Para precios y condiciones dirigirse á doña Fernandina Trespaincios, en Llanes.

VINOS SUPERIORES de Valdepeñas. Coloridos, y otros géneros, pitones á don Blas Asensio—Trecoño

MARAJÓN - CARPINTERO EBANISTA POTES

Construcción de Obras por contrato y administración. Se hacen colchones de muelles y tapicería construcción y reparación de muebles antiguos y modernos á precios económicos, trabajos en la villa y pueblos.

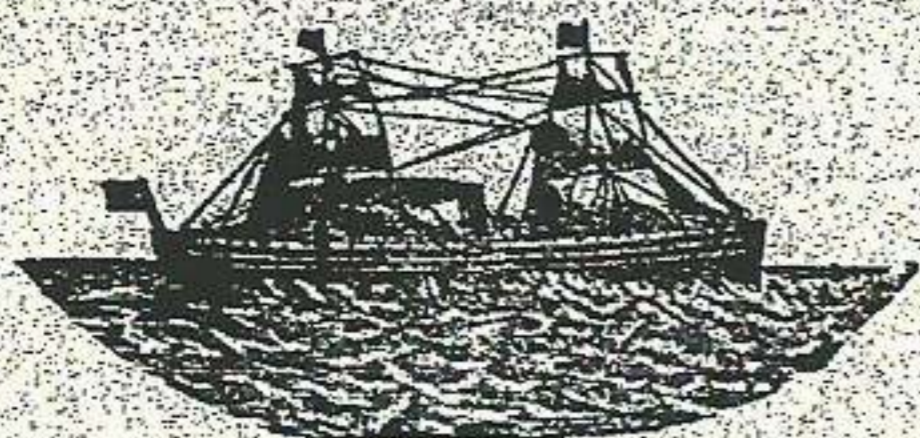
INGERTOS DE PARDUCCO Y NERUCCO á 20 pesetas el ciento. Barbados de vid americana á 5 pesetas el 100.

Pedidos á don José M.º de Bulnes.

VETERINARIO—Se solicita uno para desempeñar su profesión en este partido de Potes compuesto de 7 Ayuntamientos.

Se le facilitará local gratis para horradero y 100 pesetas anuales, durante 4 años, herrajes á precios de fabrica y un dependiente práctico en forjar y horrar.

Las solicitudes se dirigirán á don Clemente Rodríguez vecino de Potes.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde

El 20 de Febrero saldrá de Santander el vapor.

Alfonso XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admito pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE El vapor

CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el día 29 de Febr. admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se en carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta desean hacer los Exportadores. Agentes en Santander, Dns. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

Restaurant El Cuartelillo

DE **GONZALO ELIZALDE**
Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas horas a precios equitativos, con el asco y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, a precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina a Ruamenor

SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica dietética en España destinada a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y Mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

GRAN SOMBRERERIA

DE

ALFREDO RIVERO

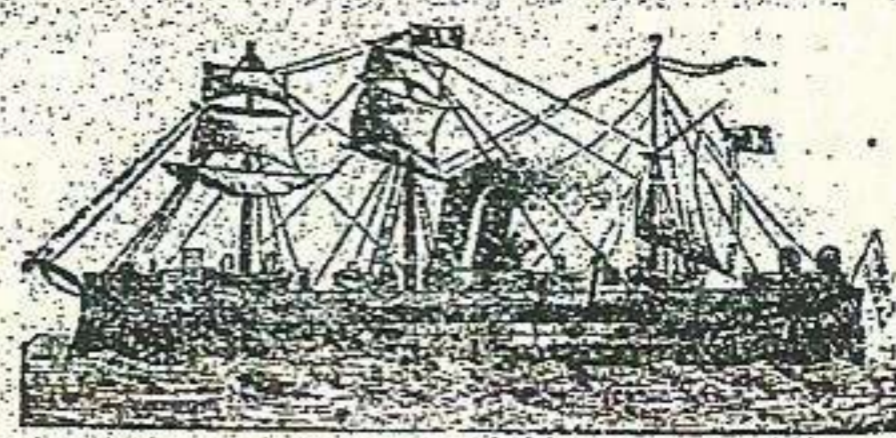
SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

DISPONIBLE

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Febrero Kronprinzessin Cecilie

3 de Marzo IPIRANGA

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

Precio de tercera { Vapor 20 de Febrero Habana, Pts 255 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico « 250 y 5 de «
Vapor 3 de Marzo Habana Pts 195 y 16 de «
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse a **Cae los Hoppe y Compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase a **Don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Febrero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.776 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA CHAMPAGNE

El día 27 de Febrero saldrá para Colón y cesará el vapor.

Guadalupe

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico

—Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos, para Colón Perú y Chile

Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores **VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER**

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; todas impermeables para confeccionarlos a la medida.

Se hacen trajes en 12 horas
Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres.
Casa especial para paños de billares.
7, San Francisco, 7, Santander

Joyería y Platería

Domingo Díaz Losada
Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alianzas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865
por D. SANTIAGO GUTIERREZ FRANCO

Isabel II, 8 y 10—

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos exprofeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados a las clases y estudio cuidadosamente vigilado

Se admiten internos, medipensionistas y externos.

Honorio Marcilla

Comercio de tejidos, sastrería y ropas hechas

Grandes surtidos de géneros para la próxima temporada, trajes a la medida desde 25 pesetas.

Máquinas de coser, las mejores, las más baratas y las más perfeccionadas, último invento, al contado y a plazos.

Fábrica de muebles de todas clases a cargo de un competente maestro.